**VII Concurso FONDEQUIP 2018**

Se informa la apertura del VII Concurso FONDEQUIP de CONICYT, cuyo propósito es adjudicar recursos para la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico mediano destinado a actividades de investigación. Las postulaciones de proyectos se realizarán a través del sistema de postulación en línea de CONICYT, hasta el día martes 10 de julio a las 12:00 hrs (mediodía Chile continental)

La VRI patrocinará proyectos presentados por académicos de todas las áreas, que cuenten con una jornada laboral de al menos 22 horas.

Leer más…

|  |
| --- |
| **Revise los Documentos, bases y postulación:**  La postulación se efectuará a través de la plataforma en línea en el sitio web de CONICYT <http://auth.conicyt.cl/>  Bases e instructivo de postulación en: <http://www.conicyt.cl/fondequip/2018/05/29/vii-concurso-de-equipamiento-cientifico-y-tecnologico-mediano-fondequip/> |

Los académicos que presentarán proyectos desde la Facultad, así como los que apoyen postulaciones externas deben seguir el siguiente cronograma:

| **Fecha y Hora límite** | **Actividad** |
| --- | --- |
| Hasta el martes 19 de junio a las 16:00 hrs | El investigador debe enviar la siguiente documentación a la Dirección de Investigación y Doctorado (DIDEMUC) al correo [proyectos.didemuc@uc.cl](mailto:proyectos.didemuc@uc.cl):  1. Antecedentes del proyecto, en el formato establecido por Fondecyt:   * Borrador del proyecto descargado de la plataforma, en formato pdf. * Resumen * Propuesta * Presupuesto * Cotizaciones del equipo * Borrador de Carta de Compromiso Institucional * Borrador de Carta de Compromiso Aportes Facultad Principal y/o Asociada * Borrador Carta Solicitud Aportes VRI   2. Documento de Requerimientos (descargar formato), que describe recursos necesarios a ser provistos por la Escuela de Medicina para realizar el proyecto. **Todo uso de unidades de servicios debe ser validado con el coordinador técnico.**  **3.** Entregar en la DIDEMUC a Mónica Badilla (Edificio Académico, Diag. Paraguay 362, piso 1) una copia impresa de la Declaración Obligatoria Institucional (DOI) firmada original por el IR (descargar formato). **No se aceptarán declaraciones con firma digitalizada.** Esta DOI es visada por el Director de la DIDEMUC para entrega a firma del Decano.  Posteriormente, y una vez revisados los antecedentes, los documentos serán enviados a firma del Decano. |
| Hasta el viernes 6 de julio a las 17:00 hrs. | La DIDEMUC solicitará al investigador retirar los documentos firmados por el Decano en la DIDEMUC con Mónica Badilla (Edificio Académico, Diag. Paraguay 362, piso 1). |
| **Hasta el martes 10 de julio a las 12:00 hrs (mediodía)** | **Envío de postulación a través de la plataforma de CONICYT <https://auth.conicyt.cl/>** |
| Hasta el martes 10 de julio a las 17:00 hrs | Luego de enviar postulación a CONICYT, el investigador debe enviar a la plataforma de la VRI <https://form.jotform.com/81484471882971> los siguientes documentos firmados por el Decano, para patrocinio institucional:  1.- DOI.  2.- Carta de Compromiso Aportes Facultad Principal  3.- Carta(s) de Aportes de la(s) Facultad(es) Asociada(s)  4.- Carta Solicitud Aportes VRI |
| Hasta el jueves 12 de julio | Desde la VRI se informará al correo electrónico del investigador el aporte total que la VRI compromete para su proyecto y se adjuntará la carta de compromiso institucional firmada por el Vicerrector para que el Coordinador Responsable del proyecto la firme y adjunte en la plataforma de CONICYT.  \* La postulación será devuelta para que el Coordinador(a) adjunte la carta institucional, realice las modificaciones que correspondan y revise su propuesta antes de ser enviada de forma definitiva vía plataforma de CONICYT. |
| Hasta el viernes 13 de julio a las 12:00 hrs | El Coordinador responsable del proyecto deberá enviar nuevamente la postulación por sistema CONICYT, para proceder con el envío final desde la VRI. |
| **Hasta el martes 17 de julio a las 12:00 hrs** | **Plazo de la VRI para dar patrocinio Institucional y enviar la postulación vía plataforma CONICYT.** |

Es responsabilidad del Investigador:

* Revisar las bases concursales, preguntas frecuentes y otros documentos del concurso disponibles en CONICYT.
* Estar atento a correos y comunicados en el sitio web de concursos de la DINV-VRI tanto para los procesos generales de postulación como para instrucciones específicas por proyecto.
* Informarse de los procesos internos de su Facultad y su Escuela o Instituto para obtener el respaldo del patrocinio Institucional.
* Solicitar el apoyo de su Jefe de Departamento, lo cual se formaliza en el Documento de Compromiso y Requerimientos.
* Recuerde que la afiliación correcta de su proyecto debe ser en este orden jerárquico: Facultad/Escuela o Instituto/Departamento, Laboratorio u otra subdivisión.

**Información y consultas:**

FONDEQUIP:

A través de la plataforma de postulación (<http://auth.conicyt.cl/>), en el botón “AYUDA".

Preguntas frecuentes del Concurso: <http://www.conicyt.cl/fondequip/files/2018/06/Preguntas-Frecuentes-FONDEQUIP-2018-V2.pdf>

Dirección de Investigación (DINV) - Vicerrectoría de Investigación:

Josefina Prieto, Gestor de Concursos de Investigación [jfprieto@uc.cl](mailto:jfprieto@uc.cl)

Andrea Rodríguez, Gestor Concursos de Investigación [andrea.rodriguez@uc.cl](mailto:andrea.rodriguez@uc.cl)

Anexo 1002

Dirección de Investigación y Doctorado Escuela de Medicina (DIDEMUC)

Claudia Huerta, Coordinadora de Proyectos

[proyectos.didemuc@uc.cl](mailto:proyectos.didemuc@uc.cl), anexo 3688.